

## ANEXO VI

### TABLAS DE MODERACION DE COSTES ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA

#### Cuadro general:

GASTOS DE PERSONAL <sup>(1)</sup>	Precio máximo	Observaciones
Técnico Centros Tecnológicos	35 €/h a 60 €/h	Debido a la diversidad de labores a realizar en diferentes ensayos
Técnico de campo	30 €/h	
Operario cualificado	20 €/h	
Peón	15 €/h	
<b>GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE ANALISIS CLINICOS O SIMILARES</b>		
Debido a la gran variabilidad en tipología de análisis realizados en las diferentes áreas, los importes se calcularán en base a los precios medios de referencia del mercado.		
<b>GASTOS DE MATERIALES DE ENSAYO Y OTROS INSUMOS DEFINIDOS EN LOS PROYECTOS</b>		
Dada la gran diversidad de proyectos, se considera que los costes derivados de este apartado se calcularán en base al tipo de cultivo y a los precios medios de referencia del mercado.		
<b>GASTOS DE MATERIAL DIVULGATIVO</b>		
El importe máximo del material entregado por asistente será de 15€		

#### Detalle de moderación de costes por áreas:

HORTÍCOLAS			
<b>Arrendamientos</b> <sup>(2)</sup> (eur/ha) (máx.)	Aire libre		1.500 €/ha
	Invernadero		30.000 €/ha
<b>Dedicación máxima</b> <sup>(3)</sup> por variable y repetición (horas)		Microensayo	Demostrativo
	Operario (labor manual)	5	50
	Tractorista/Operario cualificado	2	20
	Técnico	5	20
<b>Otros gastos</b>	El resto de costes del ensayo se registrarán por los precios de referencia reconocidos, usos establecidos o de mercado.		
	En cualquier caso, dada la gran variabilidad existente (de cultivos hortícolas, sistemas de cultivo, metodologías de experimentación...), estos precios podrán ser superados con la justificación técnica adecuada.		
<b>Superficie máxima</b> <sup>(4)</sup> por variable y repetición (m <sup>2</sup> )		Microensayo	Demostrativo
	Aire libre	50 m <sup>2</sup>	3.000 m <sup>2</sup>
	Invernadero	15 m <sup>2</sup>	500 m <sup>2</sup>

GANADERIA	
<b>Arrendamientos</b> <sup>(2)</sup>	Se calculará por el número de animales incluidos en la realización del ensayo, en base a los precios medios de referencia del

	mercado marcados por las integraciones. En todo caso, el importe máximo por ensayo será de 300 €
<b>Superficie máxima por ensayo / nº animales o plazas <sup>(4)</sup></b>	Será determinado en función del objeto del ensayo.

HERBÁCEOS			
<b>Arrendamientos <sup>(2)</sup> (€ / ha)</b>	Secano	700 €	Máximo de 3 ha/ubicación
	Regadío	1.180 €	
<b>Insumos del ensayo <sup>(5)</sup>: Incluye gastos de: semilla, fertilizantes, fitosanitarios y labores.</b>	Secano	1.800 €	Máximo gastos de cultivo (€/ha)
	Regadío	2.500 €	
<b>Superficie máxima por ensayo <sup>(4)</sup>: 3 ha/ensayo</b>			
<b>Máximo horas <sup>(3)</sup> de Técnico imputadas al ensayo: 50 horas</b>			

	LEÑOSOS		VITICULTURA	
<b>Arrendamientos <sup>(2)</sup></b>	Regadío	Máximo 1.400 €/ha	Regadío	Máximo 1.400 €/ha
	Secano	Máximo 800 €/ha	Secano	Máximo 800 €/ha
<b>Insumos del ensayo <sup>(5)</sup></b>	Planta	Máx. 15 €/planta *	Labores	Máximo 1.000 €/ha
	Fertilizantes	Máximo 1.000 €/ha	Fertilizantes	Máximo 350 €/ha
	Estiércol	Máximo 40 €/tn	Estiércol	Máximo 40 €/tn
	Fitosanitarios	Máximo 1.500 €/ha	Fitosanitarios	Máximo 450 €/ha
	Alquiler de maquinaria	Máximo 50 €/hora	Alquiler de maquinaria	Máximo 50 €/hora
			Vendimia manual	Máximo 550 €/ha
<b>Superficie máxima por ensayo <sup>(4)</sup></b>	2.000 m <sup>2</sup> **		10.000 m <sup>2</sup> **	

\* Según factura. Acorde a los precios del mercado, proporcional al marco de plantación y a una superficie máxima de 2.000 m<sup>2</sup>.

\*\* No se considerarán los gastos para una superficie mayor de 2.000 m<sup>2</sup> por actividad (ensayo). De forma justificada, excepcionalmente, se podrán considerar ensayos de hasta 1 hectárea, siempre que incluyan diversas variedades, tratamientos, riegos u otros eventos diferenciadores dentro de la misma superficie.

### Notas:

<sup>(1)</sup> Para el cálculo de estos precios se han recabado distintas tarifas, verificando que no superan los establecidos en sus precios simples de referencia.

<sup>(2)</sup> Los costes de arrendamiento medios se pueden consultar en [https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/Comparaci%C3%B3n Precios Tierra-C%3%A1nones Arrendamiento 1998-2006 tcm30-104080.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/Comparaci%C3%B3n%20Precios%20Tierra-C%C3%A1nones%20Arrendamiento%201998-2006%20tcm30-104080.pdf) Considerando que estos precios son valores medios y que los ensayos deberán realizarse en parcelas representativas de amplias áreas, se ha considerado un incremento basándose en precios pagados en años anteriores en Aragón.

<sup>(3),(4)</sup> No existen referencias para las horas imputadas de técnico ni para las superficies necesarias para la realización de estos ensayos, porque son ensayos experimentales específicos cuyas características vienen definidas por la especie, cultivo, condiciones, etc. A partir de los datos disponibles en el Centro de Transferencia Agrolimentaria, consecuencia de los más de 35 años que lleva realizando ensayos similares, se han establecido estos valores de referencia.

<sup>(5)</sup> Los costes de cultivo medios para Aragón se pueden consultar en <https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/ECREA/Informes-Agricolas.aspx>. Considerando que estos precios son valores medios por hectárea para un cultivo estándar y que los ensayos que se realizan son a pequeña escala, los cuidados se multiplican, y por este motivo el coste de los insumos ha de ser superior, y se valoran de acuerdo con ya comentado en los puntos <sup>3</sup> y <sup>4</sup>.